

ANEXO

Modelo de carta de invitación

En el modelo oficial de carta de invitación constarán las siguientes leyendas:

- 1.** La palabra ESPAÑA, en la parte superior, centrada.

- 2.** Al margen izquierdo, y por el siguiente orden descendente:
 - a)** Reino de España.

 - b)** Escudo de España.

 - c)** La leyenda: «Este documento se expide en aplicación de los artículos 7 y 28 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, relativo a las condiciones de entrada de los extranjeros en España».

 - d)** Dependencia que lo expide.

- 3.** Centrado, y a la altura del texto de la letra a) del punto anterior, en mayúscula, CARTA DE INVITACIÓN, en texto colocado inmediatamente inferior a la misma.

- 4.** Al margen derecho, un número, de carácter secuencial, correspondiente a cada carta de invitación.

- 5.** Seguidamente, colocado a continuación del margen izquierdo, respetándolo, los siguientes textos fijos:
 - a)** Yo, el/la solicitante.
 - b)** Nombre.
 - c)** Apellidos.
 - d)** Lugar y fecha de nacimiento.
 - e)** Nacionalidad.
 - f)** Documento de Identidad-Pasaporte, tarjeta de identidad o número de identidad de extranjero.
 - g)** Domicilio completo.

- 6.** A la altura del texto de la letra d) del punto 2, la siguiente lectura, «Me comprometo ante los Servicios policiales/la Representación diplomática al alojamiento de

7. A continuación los siguientes textos fijos:

- a)** Nombre.
- b)** Apellidos.
- c)** Lugar y fecha de nacimiento.
- d)** Nacionalidad.
- e)** Pasaporte n.
- f)** Domicilio completo.

8. Vínculo o relación con el solicitante.

9. Acompañado/a de otras personas, en cuyo caso se consignará: nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, n.º de pasaporte y domicilio completo de cada una de ellas.

10. Duración de la invitación (a partir del primer día de la validez del visado, por los días de estancia autorizados en el mismo o, a partir del primer día de entrada en territorio nacional, hasta que finalice la estancia o se conceda prórroga de estancia en ambos supuestos).

11. Caducidad de la carta de invitación: la validez de la presente carta de invitación se extenderá durante los nueve meses siguientes a la notificación de la resolución.

12. Seguidamente el texto: «declara que la información expuesta es verídica».

13. El invitador, fecha y firma.

14. A la misma altura del texto del punto 13, constará la Dependencia policial/Oficina de Extranjeros que expide la carta de invitación, fecha, firma del funcionario y sello.

15. La autoridad consular, fecha y sello/Puesto fronterizo por donde efectúe la entrada el extranjero al territorio nacional, fecha y sello.

16. A pie de página constarán las advertencias legales indicadas en el apartado Segundo.7 de la presente Orden.

Los datos a los que se hace mención anteriormente, los incluidos del 2 al 16, se redactarán, además de en castellano y en las demás lenguas cooficiales –en los casos legalmente previstos–, en inglés y en francés.